

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 23 de diciembre de 2022, de la empresa municipal Suelo y Vivienda de Lucena, S.A., por el que se da publicidad a las bases y la convocatoria excepcional para cubrir una plaza de Asesor Jurídico, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración. (PP. 4051/2022).

Por acuerdo del Consejo de Administración de Suelo y Vivienda de Lucena, S.A., de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Asesor Jurídico para Suelo y Vivienda de Lucena, S.A., mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, por el sistema de concurso, previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 243, de 22 de diciembre, y pueden ser consultadas, asimismo, en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Lucena y en la página web de Suelo y Vivienda de Lucena, S.A.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 23 de diciembre de 2022.- El Consejero Delegado, César del Espino García.